 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLITICO	Código: - GN-PRO01- F09
	ACTA SUCINTA	Versión. No 3 Fecha: 30 de agosto de 2010.

**SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA**  
 Período Constitucional 2012-2015  
 (Artículo 54 del Acuerdo 348 de 2008)

ACTA SUCINTA: 038  
 FECHA: 21 de junio de 2013.  
 HORA DE INICIACIÓN: 9:27 AM  
 PRIMER RECESO: 9:33 AM  
 HORA DE FINALIZACIÓN: 01:29 PM.  
 PRESIDENTA: H.C. María Clara Name Ramírez  
 SECRETARIO: Mauricio Acosta González

**ORDEN DEL DÍA**

1. Registro electrónico de concejales y verificación del quórum
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día
3. Continuación debate de control político en el desarrollo de las siguientes proposiciones:

No 106, aprobada el 11 de abril de 2012 en Sesión Plenaria Extraordinaria.

Tema: Ejecución de planes, programados y proyectos de vivienda, desarrollo territorial, agua potable y saneamiento básico en Bogotá, cofinanciados entre el Distrito Capital con el Gobierno Nacional.

Citantes: Honorables concejales, Darío Fernando Cepeda Peña y Roberto Hinestrosa Rey (Partido Cambio Radical)

No 373, aprobada el 20 de septiembre de 2012 en Sesión Plenaria.

Tema: Operación Estratégica Nuevo Usme.

Citantes: Honorables concejales, Soledad Tamayo Tamayo, Ómar Mejía Báez y Roger Carrillo Campo (Bancada Partido Conservador)


No 426, aprobada el 4 de octubre de 2012 y trasladada de la Comisión Primera del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.



“UN CONCEJO PRESENTE CON LA CIUDAD”



CP-PR001-F02

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLITICO	Código: - GN-PRO01- F09
	ACTA SUCINTA	Versión. No 3 Fecha: 30 de agosto de 2010.

Tema: Política Pública de Vivienda.

Citantes: Honorable Concejal, Antonio Eresmid Sanguino Páez (Partido Verde).

No 486, aprobada el 15 de noviembre de 2012 en Sesión Plenaria Ordinaria.

Tema: Cumplimiento del Acuerdo 486 de 2011.

Citantes: Honorables concejales Soledad Tamayo Tamayo, Ómar Mejía Báez y Roger Carrillo Campo (Bancada Partido Conservador).

No 540, aprobada el 6 de Diciembre de 2012 y trasladada de la Comisión primera permanente del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

Tema: La vivienda en el Plan de Desarrollo Bogotá Humana.

Citantes: Honorables concejales Rafael Orlando Santiesteban Millán, Álvaro Argote Muñoz, Celio Nieves Herrera y Venus Albeiro Silva Gómez (Bancada Partido Democrático Alternativo)

No 044, aprobada el 12 de febrero de 2013 y trasladada de la Comisión Primera Permanente del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

Tema: ¿Qué sucede con el uso del suelo y la construcción en Bogotá, D.C.?

Citante: Honorable Concejala María Victoria Vargas Silva (Partido Liberal)

No 115, aprobada el 14 de marzo de 2013 y trasladada de la Comisión Primera Permanente del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.


Tema: Oferta de suelo Urbanizable en Bogotá.

Citantes: Honorables concejales Olga Victoria Rubio Cortés y Jairo Cardozo Salazar (Bancada Movimiento Mira).

Tema: Política pública de vivienda.

Citados: Doctores Guillermo Alfonso Jaramillo Martínez, Secretario Distrital de Gobierno; Susana Muhamad González, Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá ; Maria Mercedes Maldonado Copello, Secretaria Distrital del Hábitat; Gerardo Ardila Calderón, Secretario Distrital de Planeación; Carlos Simancas Narváez, Secretario Distrital de Desarrollo Económico, Industrias y Turístico; Néstor García Buitrago, Secretario Distrital de Ambiente; Helga María Rivas, Directora de la Caja de Vivienda Popular; Nicolás Corzo Salamanca, Gerente de Metrovivienda,



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLITICO	Código: - GN-PRO01- F09
	ACTA SUCINTA	Versión. No 3 Fecha: 30 de agosto de 2010.

José Alberto Merlano Alcocer, Gerente de la empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá ; Carlos Alberto Montoya Correa, Gerente de la Empresa de Renovación Urbana y Javier Pava Sánchez, Director del Fondo De Prevención Y Atención De Emergencias.

Invitados: Doctores Luís Felipe Henao Cardona, Viceministro de Vivienda, Ciudad y territorio; Jorge Bustamante Roldán; Director del Departamento Administrativo Nacional de Estadística –DANE; Alfred Ignacio Ballester Alarcón, Director de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca –CAR; Martha Cecilia Moreno Mesa, Gerente de la Cámara Colombiana de Construcción –Cundinamarca ; Adriana Córdoba Alvarado , Veedora Distrital; Ricardo María Cañón Prieto, Personero Distrital y Diego Ardila Median, Contralor Distrital.

4. Lectura, discusión y aprobación de proposiciones.

5. Comunicaciones y varios.

## DESARROLLO

### 1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

El Secretario informa que siendo las 9:27 a.m., del 21 de 2013, se da inicio a la Sesión Plenaria Ordinaria Extraordinaria, contestando el llamado a lista en su orden los honorables concejales: ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, ANDRÉS CAMACHO CASADO. JAIRO CARDOZO SALAZAR, ROGER CARRILLO CAMPO, JORGE DURÁN SILVA, YEZID RAFAEL GARCÍA ABELLÓ, JULIO CÉSAR ACOSTA ACOSTA, NELLY PATRICIA MOSQUERA MURCIA, SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA, MARTHA ESPERANZA ORDÓÑEZ VERA, OLGA VICTORIA RUBIO CORTÉS, SOLEDAD TAMAYO TAMAYO, JOSÉ ARTHUR BERNAL AMOROCHO, CARLOS VICENTE DE ROUX RENGIFO, FERNANDO LÓPEZ GUTIÉRREZ, JORGE LOZADA VALDERRAMA.


El Secretario informa que han contestado el llamado a lista quince (15) honorables concejales, por lo tanto se cuenta con quórum deliberatorio.

Se inicia un receso de 20 minutos.

El Secretario informó que siendo las 9:33 AM se declaró un receso hasta por 20 minutos.

El Secretario informó que siendo las 10:07 AM se levantó el receso, contestando el llamado a lista en su orden los honorables concejales: ANTONIO ERESMID SANGUINO PÁEZ, ANGÉLICA LISBETH LOZANO CORREA, BORYS DE JESÚS



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLITICO	Código: - GN-PRO01- F09
	ACTA SUCINTA	Versión. No 3 Fecha: 30 de agosto de 2010.

MONTESDEOCA ANAYA, WILLIAM CÉSAR MORENO ROMERO, JORGE ERNESTO SALAMANCA CORTÉS, ORLANDO SANTIESTEBAN MILLÁN, FELIPE MANCERA ESTUPIÑÁN, MARCO FIDEL RAMÍREZ ANTONIO, DARÍO FERNANDO CEPEDA PEÑA, HOSMAN MARTÍNEZ MORENO.

Se excusaron los Honorables Concejales: EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, JUAN CARLOS FLÓREZ ARCILA, JOSÉ JUAN RODRÍGUEZ RICO, CARLOS ROBERTO SÁENZ VARGAS, CLARA LUCÍA SANDOVAL MORENO,

El Secretario informó que contestaron el llamado a lista veintiséis (26) honorables concejales, por lo tanto se cuenta con quórum decisorio.

Por la administración se hicieron presentes los siguientes funcionarios: Secretario Distrital de Ambiente, Néstor García Buitrago; Secretario Distrital de Gobierno, Guillermo Alfonso Jaramillo; Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, Susana Muhamad Gonzalez; Secretaria Distrital del Habitad, María Mercedes Maldonado Copello; Secretario Distrital de Desarrollo Económico Industrial Y Turístico, Carlos Simancas Narváez; Secretario Distrital de Planeación, Gerardo Ardilla Calderón; Directora Caja de Vivienda Popular; Gerente Metrovivienda, Nicolás Corzo Salamanca; Gerente Empresa de Acueducto Y Alcantarillado De Bogotá, José Merlano Alcocer; Gerente Renovación Urbana, Carlos Alberto Montoya; Director Fondo de Prevención y Atención de Emergencias, Javier Pava Sánchez; Directora Sector del Habitad y Ambiente, Maria Gladis Valero; Delegado del Habitad, Ceferino Briñez González, Delegado del Habitad, Cesar Rincón Moreno y el Gerente de Aguas de Bogotá, Ricardo Agudelo.

De los Organismos de Control, la Asesora de la Veeduría Distrital AMPARO MÁRQUEZ.

En el transcurso de la sesión ingresaron los honorables concejales: SEVERO ANTONIO CORREA VALENCIA, ORLANDO PARADA DÍAZ, GERMÁN AUGUSTO GARCÍA ZACIPA, MIGUEL URIBE TURBAY, DIANA ALEJANDRA RODRÍGUEZ CORTÉS, ÓMAR MEJÍA BÁEZ, VENUS ALBEIRO SILVA GÓMEZ, CÉSAR ALFONSO GARCÍA VARGAS, ROBERTO HINESTROSA REY, MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA, JAVIER MANUEL PALACIO MEJÍA, DIEGO RAMIRO GARCÍA BEJARANO, HORACIO JOSÉ SERPA MONCADA, MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ,

El Concejal Hosman Martínez Moreno, denunció al subsecretario de Integración Social, por negarle la entrada al nuevo Centro de Discapacidad Crecer de Engativá; solicitó informar el caso al Alcalde Mayor, al Secretario de Gobierno y pidió a la Personería abrir un proceso disciplinario por estos hechos.


## 2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.



“UN CONCEJO PRESENTE CON LA CIUDAD”



CP-PR001-F02

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLITICO	Código: - GN-PRO01- F09
	ACTA SUCINTA	Versión. No 3 Fecha: 30 de agosto de 2010.

El concejal Hosman Yaith Martínez Moreno, propuso cambiar el punto de comunicaciones y varios.

El señor Presidente, puso en consideración de la Plenaria el orden del día que se encuentra en la red, con la modificación propuesta.

El señor Secretario informó que fue aprobado el orden del día con la modificación.

El Presidente, solicitó al señor Secretario, continuar con el siguiente punto del orden del día.

### 3. Comunicaciones y varios.

El Concejal Jairo Cardozo Salazar, puso en conocimiento de la Plenaria una comunicación presentada por la Presidenta María Clara Name, mediante la cual informa que no acepta la recusación presentada por él. El Concejal aclaró que la recusación la hizo con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 11 y 12 del Código Contencioso Administrativo; consideró que el impedimento no fue basado en los plazos que establece la norma y dejó en consideración de la Plenaria, para que determine lo que considere conveniente, de acuerdo al trámite que la Mesa Directiva le dé a este asunto.

Por su parte los concejales Fernando López, Darío Fernando Cepeda, Jorge Lozada Valderrama y Álvaro José Argote Muñoz, manifestaron no estar de acuerdo con que este tema sea tratado por la Plenaria, opinan que es un tema para la Mesa Directiva, determinando que ellos tienen la competencia legal, constitucional, jurídica y normativa, para definir sobre la licencia y el impedimento que está en consideración.

Por otro lado los concejales, Carlos Vicente de Roux Rengifo y Orlando Parada Díaz, opinan que para no dilatar más el tema, se envíe a la Procuraduría para que ellos digan, si ella es competente para resolver el tema, o si considera que es la Plenaria de la Corporación, la que tiene que intervenir sobre el impedimento de la Presidenta María Clara Name.


El Presidente puso en consideración de la Plenaria enviar el caso a la Procuraduría.

El señor Secretario informó que fue aprobado por la Plenaria.

El Presidente, solicitó al señor Secretario, continuar con el siguiente punto del orden del día.

### 4. Continuación debate de control político en desarrollo de las siguientes proposiciones:



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLITICO	Código: - GN-PRO01- F09
	ACTA SUCINTA	Versión. No 3 Fecha: 30 de agosto de 2010.

El Secretario procedió a informar que se continuaría con el debate de las siguientes proposiciones.

No 044 del 12 de febrero de 2013, No 115 del 14 de marzo de 2013,.

E informó a la Plenaria, que el día 19 de abril del 2013 se realizó la última Sesión al desarrollo de las proposiciones y la última intervención fue hecha por el Partido Polo Democrático Alternativo.

El presidente otorgó el uso de la palabra a la Concejala María Victoria Vargas.

La Concejala María Victoria Vargas, frente al debate de la proposición 044 del 12 de febrero del 2013, resaltó lo que la motivo a presentar la proposición, en primera instancia, el tema de la caída de los indicadores de la construcción y en segundo lugar el elevado costo de la vivienda en Bogotá.

Recordó entre otras cosas, que ni el Concejo, ni la Administración, tenían la competencia para instituir lo que se estableció en el Artículo 66 del Plan de Desarrollo, manifestó que con la modificación del POT, la Administración Distrital obligó a los constructores, sin importar la zona, ni el tipo de tratamiento urbanístico, destinar suelo útil en todos los proyectos de los programas VIP.


Señaló que en Bogotá no hay suelo suficiente para satisfacer la construcción de vivienda, por esta razón la construcción en Bogotá cada vez es más costosa, debido al movimiento de transición de suelo.

En tanto la Concejala Olga Victoria Rubio Cortés, frente al debate de la proposición No 115 14 de marzo de 2013, oferta de suelo urbanizable en Bogotá, donde resalta que la Constitución Política de Colombia, en varios de sus Artículos, dice que el Estado colombiano, es el propietario de los bienes corporales, y en el mismo sentido el Artículo 82 de la Carta Magna, refiere, que es deber del Estado velar por la protección y por la integridad del espacio público.

Frente al pronunciamiento de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado, Secretaría de Hábitat y Secretaría de Planeación, afirmó que aún no tienen la información exacta sobre ¿Cuál es la oferta de suelo urbanizable? Resalta que la meta que tiene Bogotá respecto a la construcción, es de más de cien mil viviendas, manifestó ante esta situación su preocupación, por falta de predios en Bogotá.

Otra de las inquietudes que manifestó es ¿Cómo se van a financiar? ¿De dónde se van a obtener los recursos? y ¿Cuánto le va a costar al Distrito? Hace el llamado a facilitar la formalidad, hacer buen uso del suelo, dejando atrás las construcciones informales y desorganizadas.



 CONCEJO DE BOGOTA D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLITICO	Código: - <a href="#">GN-PRO01-F09</a>
	ACTA SUCINTA	Versión. No 3 Fecha: 30 de agosto de 2010.

En el mismo sentido el concejal Jairo Cardozo en cuanto a su inquietud, de sí son o no eficaces los Planes Parciales como instrumento de gestión del suelo, presentó los principales inconvenientes que se han afrontado en el Distrito; primero, excesiva demora en la tramitación y adopción; segundo, de veinticuatro planes parciales solo uno ha sido adoptado, tercero, la distorsión de la real disponibilidad del suelo, cuarto, pidió a la Administración que aclare ¿Cuál es el motivo para que no se haya adoptado en este año y medio de Gobierno, ni un solo Plan de Desarrollo?

Por su parte la Secretaria del Hábitat aseguró que el tema de construcción en el centro ampliado, es un mito que se ha creado, afirmó, que así se tenga como una prioridad, no quiere decir que esa sea la decisión en términos de Ordenamiento Territorial.

Por otro lado presentó los avances que ha tenido la Administración en cuanto al comportamiento de la construcción.

El señor Secretario informó que siendo 1:29 PM, se levanta la sesión del 21 de junio de 2013.

**MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ**  
 Presidenta

**MAURICIO ACOSTA GONZÁLEZ**  
 Secretario General

Proyectó y elaboró: Liliana Bernal Aldana  
 Revisó: Mauricio Acosta González



“UN CONCEJO PRESENTE CON LA CIUDAD”



CP-PR001-F02